

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, domingo 14 de marzo de 1993

033070127

12-B

zo de 1993

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MILANTOP S.A.

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MILANTOP S.A. s otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de diciembre de 1992, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000417 el 18 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 566 L.I. el 4 de marzo de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Gastón Menéndez Romero, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.102'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.100'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula del Estatuto Social, la misma que dirá: EL Capital social de la compañía es de CIENTO DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, marzo 11 de 1993

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL